Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2011 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "PROVISION DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las trece y treinta horas, en el Departamento de de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08: integrado por el Gerente Administrativo, Ing. Civil Cesar Cantero, El Gerente Financiero Lic. Javier Palacios, En representación del Encargado de Control y Seguimiento, Lic. Esperanza Chávez, En Representación de la Asesoría Jurídica Abog. María Liz Barrios, y el Director del Departamento de Contrataciones C.P. Derlis Florentín, para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, correspondiente al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2011 Subasta a la Baja Electrónica "PROVISION DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL".

Según el Acta de Apertura Sesión Publica Virtual Subasta ID N° 214.220 de fecha 11 de agosto de 2011 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha presentado su oferta la empresa STOP PARAGUAY S.A .según se detalla el último lance del precio total fue:

Ítem	Descripción	**Stop Paraguay S.A.**
1	Provisión de Servicio de Rastreo Satelital	135.000.000

La Comisión de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 11° del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, procede al estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.
Se procede a verificar las documentaciones sustanciales que compone la oferta de la empresa STOP PARAGUAY S.A. para determinar si se ajustan a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de dicha verificación se concluye que:

1.- El formulario de Oferta y el formulario de lista precios de los oferentes están debidamente completados y firmados.
2.- Las garantías de Mantenimiento de Ofertas están debidamente extendidas a favor del CAH.-
3.- Presentan la Constancia de inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).en estado activo.
4.- El oferente cumple con los requisitos establecidos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación, Punto 2, Requisitos para Calificación Posterior, referido a lo siguiente:
a) Capacidad Financiera: liquidez, endeudamiento y rentabilidad, dentro de los márgenes solicitados.
b) Experiencia y Capacidad Técnica: antigüedad mínima de 5 años en el mercado y contratos ejecutados igual o superior al 50% del monto total ofertado.

Métodos de Evaluación
Para evaluar las ofertas recibidas de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:
- Se verificó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial señalada en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 de Contrataciones Públicas, encontrándose que todas las documentaciones presentadas por el oferente son satisfactorias.
- Se verificaron las especificaciones técnicas de los bienes ofertados con respecto a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, encontrándose que las mismas cumplen con lo solicitado.
- Se ajustaron los montos totales al PAC y a los precios unitarios conforme lo dicta la resolución N° 936/2009 de la DNCP.

..../

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. Cesar Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Miryam Esperanza Chavez B.

JAVIER PALACIOS SILVA

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Por lo tanto, la Comisión de Evaluación, habiendo analizado la oferta presentada y considerando las exigencias establecidas en el pliego de bases, lo descripto en la resolución N° 936/2009 de la DNCP, el crédito presupuestario disponible, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 214.220 previsto para el Ejercicio Fiscal 2011; sugiere adjudicar de la siguiente forma:

A la Firma **STOP PARAGUAY** S.A. RUC N° 80027582-9. bajo el régimen de contrato abierto plurianual, por un monto total de **Gs 134.999.928** (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO) IVA incluido, Según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Precio unitario	Cantidad mínima	Total	Cantidad máxima	Total
1	Servicio de rastreo satelital fijo	1.607.142	42	67.499.964	84	134.999.928
Total				**67.499.964**		**134.999.928**

Se aclara que en las adjudicaciones con contrato abierto la Convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 597 de fecha 20/04/09.

Se Establece para el ejercicio fiscal 2011 el monto de **Gs. 44.999.976** (GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS) IVA incluido y para el ejercicio fiscal 2012 un monto de **89.999.952** (GUARANIES OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS) IVA incluido, Los pagos que afecten al ejercicio fiscal 2012 estarán sujetos a la aprobación del presupuesto del CAH de dicho ejercicio y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

De acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03, la Comisión de Evaluación eleva al Consejo Directivo la sugerencia de adjudicación y en base al resultado, solicita autorizar a la Presidencia suscribir los contratos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En los términos que antecede, se da por concluida la reunión, siendo las quince horas, suscribiendo la presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Miryam Esperanza Chávez B.

JAVIER PALACIOS SILVA